



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0064496/2016

VISTO:

El presente expediente por el cual el Departamento PRODUCCIÓN GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE, solicita la designación interina del Ing. Daniel Alberto PONTELLI, en un cargo de Profesor Titular dedicación simple en SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL Y AMBIENTAL; y

CONSIDERANDO:

Que dicho cargo se encuentra vacante y cuenta con financiamiento, cargo en el que revistó el Ing. Justo J. RODRIGUEZ;

El Acta de Selección Interna, en la que se propone la designación del Ing. Daniel Alberto PONTELLI;

La notificación de la postulante;

El Curriculum Vitae y Plan de Trabajo del Ing. Daniel Alberto PONTELLI;

Lo solicitado por el Ing. Daniel Alberto PONTELLI;

Que cuenta con el Visto Bueno del Departamento PRODUCCIÓN GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE;

Lo informado por el Área Personal;

Que se ha dado cumplimiento a la Ordenanza N° 001 – H.C.D.-2006;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Designar interinamente al Ing. Daniel Alberto PONTELLI (Leg. 23784) en un cargo de Profesor Titular dedicación simple en SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL Y AMBIENTAL, del Departamento PRODUCCIÓN GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE, desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2019, cargo en el que revistó el Ing. Justo J. RODRIGUEZ.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0064496/2016

Art. 2º.- Aceptar la renuncia presentada por el Ing. Daniel Alberto PONTELLI (Leg. 23784), en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, interino en MANTENIMIENTO INDUSTRIAL y en HIGIENE Y SEGURIDAD y en SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL Y AMBIENTAL, del Departamento PRODUCCIÓN GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE, a partir de la fecha que fuera designado en el Art. 1º de la presente Resolución, agradeciéndole los importantes y valiosos servicios prestados.

Art. 3º.- Aprobar Plan de Trabajo y modificar la dedicación del Ing. Daniel Alberto PONTELLI (Leg. 23784), de Profesor Titular dedicación simple interino, en SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL Y AMBIENTAL, del Departamento PRODUCCIÓN GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE, al de Profesor Titular dedicación exclusiva, interino en SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL Y AMBIENTAL, con carga docente en ambos semestres, del Departamento PRODUCCIÓN GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE, a partir de la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2019.

Art. 4º.- Solicitar al Sr. Rector apruebe la modificación de presupuesto en la Planta de Personal Docente de esta Unidad Académica, obrante como ANEXO I de la presente Resolución.

Art. 5º.- La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 – Ley de Educación Superior.

Art. 6º.- La fecha de alta será la del acta que certifique que el docente ha cumplimentado la totalidad de la documentación requerida para efectivizar su cambio de situación de revista en la Facultad, según Ord. 5-H.C.S-95. Dichas actas formarán parte de la presente Resolución como ANEXO II de la misma.-

Art. 7º.- El Ing. Daniel Alberto PONTELLI deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la U.N.C. con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los fines del trámite pertinente.

Art. 8º.- La dedicación, plan de actividades y el cumplimiento de tareas y obligaciones deberán adecuarse a las disposiciones de las Ordenanzas vigentes y al Estatuto de la Universidad.

Art. 9º.- Esta modificación queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0064496/2016

Art. 10º).- La misma no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 11º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Producción, Gestión y Medio Ambiente y gírense las presentes actuaciones al Rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Comisión de Ciencias Exactas, Físicas y Matemáticas
ACADEMIA NACIONAL DE CUBA



Magter. Ing. PABLO G. RECARRENN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba.

RESOLUCION N° 455 - H.C.D.- 2017.

LINC. SECULTIVO DE CEFY
 REVISADO
 AREA OPERATIVA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0064496/2016

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 455 -H.C.D.- 2017.

SUPRIMIR:

1 cargo de Profesor Titular dedicación simple (Ing. Daniel Alberto PONTELLI)	1,00 punto
1 cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (Ing. Daniel Alberto PONTELLI)	<u>3,18 puntos</u>

TOTAL **4,18 puntos**

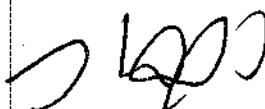
CREAR:

1 cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva (Ing. Daniel Alberto PONTELLI)	<u>4,01 puntos</u>
---	--------------------

TOTAL **4,01 puntos**

RESUMEN:

SUPRIMIR	4,18 puntos
CREAR	<u>4,01 puntos</u>
SOBRANTE	0,17 puntos



PROF. ING. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA





Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

REVISADO
10/10/17


J.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.
Av. Vélez Sarsfield 1600
5000 CORDOBA - República Argentina